

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 521 de fecha 28 de agosto de 2013, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 130- 2013 "Alcantarillado Agua Lluvias, calle Arturo Pérez Canto esquina Eduardo Aranís".

2.- El Decreto Alcaldicio N°675 de fecha 27 de noviembre de 2013, que acepta la oferta presentada por la Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., para la ejecución de la obra "Alcantarillado Agua Lluvias, calle Arturo Pérez Canto esquina Eduardo Aranís".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.935 de fecha 31 de diciembre de 2013, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obras en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.687 de fecha 10 de abril de 2014, que aprueba el Acta de Recepción Provisional de la Obra, "Alcantarillado Agua Lluvias, calle Arturo Pérez Canto esquina Eduardo Aranís".

5.- La carta de la Empresa Constructora, de fecha 02 de octubre de 2014, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.998 de fecha 10 de octubre de 2014, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra.

7.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra de fecha 16 de octubre de 2014.

8.- La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 16 de octubre de 2014.

9.- El Decreto Alcaldicio N°3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "**por orden del alcalde**", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 16 de octubre de 2014, y la Liquidación Anexa de Contrato, celebrado con la Empresa constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., para la ejecución de la obra "Alcantarillado Agua Lluvias, calle Arturo Pérez Canto esquina Eduardo Aranís".



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Devuélvase a la Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., el siguiente Depósito a la Vista que cauciona el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Alcantarillado Agua Lluvias, calle Arturo Pérez Canto esquina Eduardo Aranís", Propuesta Pública N° 130-2013, ID 1658-780-LP13.

Depósito a la Vista N° 0015026 de fecha 13 de diciembre de 2013, del Banco Santander Chile por la suma de \$ 1.756.033.- tomada a nombre de la Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración Municipal
- Dirección de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería)
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. de Ejecución de Obras
- Empresa Contratista.
- Of. de Partes.



"por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA PROPUESTA PUBLICA N°130-2013
ID 1658-780-LP13**

**OBRA: "ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS CALLE ARTURO PEREZ
CANTO ESQUINA PASAJE EDUARDO ARANIS".**

Con fecha 16 de octubre de 2014, se constituyó la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio N°3.998 de fecha 10 de octubre de 2014 integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Srta. Rocío Zablah Aste, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.

Con el objeto de efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Alcantarillado Aguas Lluvias calle Arturo Pérez Canto esquina Eduardo Aranís", adjudicada a la Sociedad Empresa Constructora ENCO Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N° 675 de fecha 27 de noviembre de 2013, en la suma de \$ 35.120.644.-


La Comisión revisó detenidamente la obra "Alcantarillado Aguas Lluvias calle Arturo Pérez Canto esquina Eduardo Aranís" y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles al Contratista, por lo cual resolvió proceder a su Recepción Definitiva sin observaciones.

Sin embargo, se deja constancia que el sistema se ha visto sobrepasado en épocas de abundantes lluvias, por aguas provenientes de otros sectores, lo cual no es responsabilidad de la ejecución de la Obra.

Para constancia firman:



**ROCIO ZABLAH ASTE
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA**



**MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA**



**FERNANDO AGUILERA JAÑA
ARQUITECTO
COMISION RECEPTORA**



**IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
ITO**



**EMPRESA CONSTRUCTORA
ENCO LTDA.
CONTRATISTA**

Temuco, 16 de octubre de 2014



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NATURALEZA DEL CONTRATO
LIQUIDACION DE CONTRATO
FECHA: 16 octubre de 2014

OBRA : "Alcantarillado Agua Lluvia calle Arturo Pérez Canto esquina REGION: Araucanía Eduardo Aranís".
NATURALEZA : Contrato a Suma Alzada. **FINANCIAMIENTO:** Fondos Municipales
CONTRATISTA : Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda.
AUTORIZACION RES./DOCTO N° 675 **FECHA :** 27/11/13 **MONTO :** \$ 35.120.644.-
AUTORIZA REC.PROV.: D.A.N°1.687 **10/04/2014** **FECHA ACTA :** 04/04/2014

DEBE				AUTORIZACIONES		
EP	EGR/DP	FECHA	MONTO	N°	FECHA	MONTO
EP 1	110	31/01/2014	22.009.036.-	675	27/11/2013	\$ 35.120.644.-
EP 2	510	28/02/2014	8.712.661.-			
EP 3	1.292	17/04/2014	4.398.947.-			
Total			\$ 35.120.644.-	Total		\$ 35.120.644.-

RETENCIONES				CANJE Y DEVOL. RETENC.			GARANTÍAS VIGENTES		
EP	EGR	Fecha	Monto \$	N°	Fecha	Monto \$	Boletas	Banco	Monto \$
EP 1	132	31/01/14	1.756.033	1.460	30/04/14	1.756.033.-	0015026	Santander	1.756.033.-
							TOTAL \$ 1.756.033.-		

Fecha de Inicio: 13 de enero 2014 Multa Diaria Atraso: --- Días.
 Plazo Total: 60 días corridos \$ --- Mil
 Fecha Término contractual 14 de marzo 2014 Multa \$ _____
 Fecha Término real: 10 de marzo 2014 \$ _____
 Escrituras :
 Total \$ _____

OBSERVACIONES:

Garantía corresponde a Depósito a la Vista.

Ivonne Del Canto Gacitúa
 Inspector Fiscal

Soc. Constructora ENCO Ltda.
 Contratista

